

Español

---

**Acta definitiva de la 1485ª sesión plenaria**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 25 de febrero de 2019, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Aidan Liddle .....(Reino Unido)

GE.19-11103 (S) 100320 110320



Se ruega reciclar 



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1485ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos colegas, señoras y señores, esta tarde continuaremos la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme que comenzamos esta mañana. Escucharemos el discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, quien será nuestro primer orador, seguido de Australia, Irlanda, Eslovenia, el Brasil, Italia, Hungría y la India. Permítaseme ahora suspender la sesión para dar la bienvenida al Sr. Guterres.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se reanuda la reunión.

Distinguidos colegas, señoras y señores, quisiera dar una cálida bienvenida al Secretario General. Señor Guterres, le doy las gracias por venir a dirigirse a la Conferencia de Desarme. Valoramos mucho su presencia aquí, con nosotros, en el día de hoy. Tiene usted la palabra, señor.

**Sr. Guterres** (Secretario General de las Naciones Unidas) (*habla en inglés*): Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, es realmente un privilegio hacer uso de la palabra en la Sala del Consejo, un espacio que fue creado para propiciar los acuerdos que hacen de nuestro mundo un lugar más seguro. Las palabras que se encuentran gravadas en la entrada de esta sala encierran un mensaje que es hoy más urgente que nunca: “Las naciones deben desarmarse o perecerán”.

Lo diré sin rodeos. Componentes clave de la arquitectura internacional de control de armamentos se están desmoronando. El empleo reiterado e impune de las armas químicas está impulsando una nueva proliferación. Las armas pequeñas ilícitas y el uso, en zonas urbanas, de armas explosivas diseñadas para campos de batalla abiertos siguen causando la muerte de miles de civiles.

Las nuevas tecnologías armamentísticas incrementan los riesgos de maneras que aún no comprendemos y que ni siquiera podemos imaginar. El complejo entorno de seguridad internacional al que nos enfrentamos actualmente exige que adoptemos una nueva visión del control de armamentos.

Pero, mientras nos abocamos a esta tarea común, debemos tener sumo cuidado de preservar los marcos existentes, que siguen aportándonos ventajas esenciales.

Muchas de las iniciativas de desarme y control de armamentos más eficaces y ambiciosas de los últimos decenios han sido las encabezadas por las grandes Potencias. Eso es totalmente lógico. Su empeño por regular y eliminar las armas fue el resultado de una evaluación estratégica según la cual la cooperación y el acuerdo podían ser las herramientas de seguridad más eficaces para ayudar a prevenir, mitigar y resolver los conflictos armados.

Por ello, constituye una de mis máximas prioridades. En los últimos 70 años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han hecho importantes progresos en este ámbito. No obstante, nuestros esfuerzos se ven cada vez más comprometidos. Los Estados no buscan la seguridad en el incontestable valor colectivo de la diplomacia y el diálogo, sino en el desarrollo y la acumulación de nuevas armas. Y la situación es particularmente peligrosa en lo que respecta a las armas nucleares.

La desaparición del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, si se concretara, haría del mundo un lugar más inseguro e inestable. Esa inseguridad y esa inestabilidad se manifestarán con particular intensidad aquí en Europa, y simplemente no podemos permitirnos regresar a la competencia nuclear desenfrenada que caracterizó los días más oscuros de la Guerra Fría.

Exhorto a las partes en el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio a que utilicen el tiempo restante para entablar un diálogo sincero sobre las diversas cuestiones que se han planteado, ya que la preservación de este tratado es muy importante.

Asimismo, insto a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que prorroguen el Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START) antes de su expiración en 2021. Este Tratado es el único instrumento jurídico internacional que limita la dimensión de los dos mayores arsenales nucleares del mundo, y sus disposiciones en materia de inspección representan un importante conjunto de medidas de fomento de la confianza que redundan en beneficio del mundo entero. Pido a Rusia y a los Estados Unidos que aprovechen el tiempo que les ofrecería la prórroga del Tratado para considerar nuevas reducciones de sus arsenales nucleares estratégicos. Sueño con el día en que estos acuerdos bilaterales se conviertan en multilaterales. Asimismo, espero que, en la cumbre que se celebrará en Hanói en el transcurso de esta semana, los máximos mandatarios de la República Popular Democrática de Corea y de los Estados Unidos acuerden medidas concretas en favor de la desnuclearización duradera, pacífica, completa y verificable de la península de Corea.

Excelencias, señoras y señores, los tratados e instrumentos que conforman el actual régimen de control de las armas nucleares y desarme son el resultado de una minuciosa labor desarrollada durante años. Los Estados recurrieron a la vía del diálogo a pesar de que abrigaban profundas sospechas entre sí. En aquel entonces el mundo también padecía una grave crisis de confianza. Sin embargo, ante la falta de confianza, los gobiernos procuraron aplicar las medidas de verificación más estrictas: el proceso bilateral de control de armamentos entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos ha sido uno de los rasgos distintivos de la seguridad internacional durante 50 años. Gracias a sus esfuerzos, las existencias mundiales de armas nucleares representan hoy menos de una sexta parte de las existencias almacenadas en 1985. Ese legado se encuentra en grave peligro.

El régimen de control de armamentos y desarme se basa, por un lado, en la puesta en práctica, de buena fe, de las disposiciones pertinentes y, por otro, en rigurosos mecanismos de verificación e imposición de sanciones. Espero que las partes hagan uso de ambos elementos, mientras estén a tiempo.

En términos más generales, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo un pilar fundamental de la paz y la seguridad internacionales y el cimiento del desarme nuclear y la no proliferación.

Distinguidos delegados, después de mi última intervención ante esta Conferencia, presenté mi Agenda para el Desarme, titulada “Asegurar nuestro futuro común”, que incluye 40 compromisos específicos en favor del desarme.

He solicitado a la Oficina de Asuntos de Desarme que colabore con todo el sistema de las Naciones Unidas para la puesta en práctica de dichos compromisos, y ya se han realizado importantes progresos en ese sentido. La Agenda ofrece una guía útil para la adopción de medidas en el marco del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, fue concebida como un instrumento de apoyo a la labor de los Estados Miembros, que tienen la responsabilidad de proporcionar una visión clara, ambiciosa y realista.

Esta visión debe tender un puente entre las lecciones del pasado y los nuevos desafíos del siglo XXI.

La paulatina desaparición del régimen de control de armamentos heredado de la Guerra Fría ya está teniendo profundas consecuencias. Los Estados Miembros no pueden permitir que el mundo avance con los ojos cerrados hacia una nueva carrera de armamentos nucleares.

Y los insto, en los términos más enérgicos posibles, a que adopten medidas decisivas para salvaguardar y preservar el sistema actual mediante un diálogo que contribuya a restablecer la confianza.

La elaboración de medidas de reducción del riesgo adaptadas a este entorno en continuo cambio, como las herramientas de transparencia y de fomento de la confianza, contribuiría a aliviar las tensiones y a alejarnos del abismo nuclear.

Esas medidas podrían tener en cuenta los desafíos nucleares regionales, además de los avances tecnológicos, como los relativos a la seguridad cibernética, la inteligencia artificial y las denominadas “armas hipersónicas”, que podrían utilizarse para lanzar ataques a una velocidad sin precedentes.

Estoy dispuesto a hacer cuanto esté en mi mano para facilitar sus esfuerzos por establecer una nueva visión del control de armamentos, la no proliferación y el desarme en el mundo actual.

*(continúa en francés)*

Señor Presidente, el firme apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares demuestra que la mayoría de los Estados Miembros desean eliminar esas terribles armas de destrucción masiva. Este objetivo solo puede alcanzarse mediante un diálogo constructivo, como el que ofrece la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre desarme. Sin embargo, este órgano no ha concluido ninguna negociación sobre esta cuestión durante 20 años. Por consiguiente, las negociaciones relativas al control de armamentos se celebran, cada vez con mayor frecuencia, en otros foros, como la Asamblea General, o fuera del marco de las Naciones Unidas.

Insto a la Conferencia a demostrar que puede aportar un valor añadido al sistema multilateral. Si los miembros de la Conferencia desean que esta recupere el lugar que sus fundadores habían previsto para ella, deben intentar, una vez más, negociar acuerdos multilaterales. La historia de esta sala nos recuerda que la incapacidad del Consejo de la Sociedad de las Naciones de abordar los problemas de seguridad más acuciantes de la época contribuyó de manera significativa a que este perdiera su razón de ser. El establecimiento de órganos subsidiarios y la labor emprendida son alentadores. Invito a los miembros a consolidar los avances realizados. Los procedimientos innovadores son importantes, pero la Conferencia será juzgada, sobre todo, en función de los resultados obtenidos. Como destacados expertos internacionales en cuestiones de desarme, contamos con sus competencias técnicas y sus habilidades diplomáticas. Deben volver a poner manos a la obra, y los invito a demostrar que pueden estar a la altura de sus predecesores.

Por primera vez en muchos años, el control de armamentos y el desarme ocupan, por las razones equívocas, un lugar prioritario en diferentes agendas. Uno de los principales logros de la diplomacia internacional se encuentra gravemente amenazado. Debemos adoptar medidas decisivas. La Organización y yo mismo haremos todo lo posible por ayudar; no obstante, es responsabilidad de los Estados Miembros crear una dinámica y una estrategia. Debemos actuar sin demora.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Guterres por su declaración y su llamamiento a la acción, así como por su apoyo constante a nuestra labor en esta Conferencia. Permítaseme suspender brevemente la sesión mientras acompaño a nuestro siguiente orador al estrado.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se reanuda la reunión.

Estimados colegas, señoras y señores, quisiera dar una cálida bienvenida a nuestra distinguida invitada, la Excm. Sra. Marise Payne, Senadora y Ministra de Relaciones Exteriores de Australia.

**Sra. Payne** (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Guterres, Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Møller, Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, distinguidos Embajadores, Excelencias, en mi calidad de Ministra de Relaciones Exteriores de Australia y como ex Ministra de Defensa de Australia, soy plenamente consciente de la complejidad de las cuestiones que afronta la Conferencia de Desarme.

Entre ellas se destaca la importancia de mantener la adhesión y el respeto a los regímenes de control de armamentos, que han sido cuidadosamente negociados y que se aplican desde hace mucho tiempo. Este sistema de tratados y acuerdos sustenta nuestro orden internacional basado en normas y proporciona la estabilidad, la seguridad y la certeza

a las que todos aspiramos. Estos acuerdos nos permiten confiar en que podemos hacer frente a las crisis regionales o mundiales en igualdad de condiciones.

Sin embargo, parece justo afirmar que la incapacidad de esta Conferencia de mantener el impulso y la ambición para los que fue creada provoca cierta frustración. Si bien cuenta con una tradición de la que se enorgullece, quizás actualmente no esté a la altura de esa tradición.

Australia estima que existe la urgente necesidad de imprimir un renovado impulso a nuestra labor para que la Conferencia pueda desempeñar el importante papel que le corresponde en el orden internacional basado en normas del que, como he dicho, dependemos.

Durante los dos últimos años la Conferencia ha realizado una ardua labor en cuestiones técnicas, en la promoción de la cooperación y en los preparativos para un posible inicio de las negociaciones. El siguiente paso consiste, como es lógico, en declarar la intención de hacer precisamente eso: iniciar las negociaciones.

A este respecto, Australia considera prioritaria la firma de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares. No vemos ninguna razón sustantiva para no iniciar de inmediato las negociaciones sobre este tratado —las discrepancias podrían tratarse en el transcurso de las deliberaciones. Ese es el objetivo de las negociaciones. Alentamos firmemente a todos los miembros de esta Conferencia a adoptar una actitud positiva y constructiva en este empeño. Por otro lado, como hemos manifestado una y otra vez, el orden mundial basado en normas se extiende al espacio. Y Australia seguirá colaborando con otras naciones para garantizar la sostenibilidad y la seguridad a largo plazo del ámbito constituido por el espacio ultraterrestre. Sin embargo, no apoyamos el actual proyecto de tratado sobre el espacio ultraterrestre que se ha presentado a esta Conferencia. Estimamos que, en este momento, sería más eficaz centrar los esfuerzos en restringir los comportamientos inaceptables en el espacio.

El año próximo, Australia presidirá esta Conferencia, junto con Argelia, la Argentina, Austria, Bangladesh y Belarús. Esperamos con interés establecer una coordinación activa, para alcanzar resultados provechosos y garantizar una continuidad fructífera entre las Presidencias.

En efecto, la Presidencia que ejercerá Australia en 2020 coincidirá con un momento importante para el desarme: el cincuentenario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el 25° aniversario de su prórroga indefinida. Puedo asegurarles que nuestra determinación de hacer respetar y fortalecer el Tratado no ha disminuido.

Australia mantiene el firme compromiso de trabajar en pro del objetivo último de un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, las iniciativas deben ser a la vez prácticas y viables. Por muy bienintencionadas que sean, las iniciativas que ignoran las realidades del mundo en que vivimos con la esperanza de lograr progresos rápidos, tienen más probabilidades de resultar contraproducentes. La experiencia nos ha enseñado que no existen atajos para lograr el desarme.

Cuando pensamos en la dificultad de la tarea que tenemos por delante, debemos valorar los progresos alcanzados hasta el momento, progresos a los que el Secretario General se refirió en sus observaciones iniciales. Durante la Guerra Fría, el número de armas nucleares alcanzó la cifra de más de 70.000 unidades. En la actualidad, esa cifra se ha reducido a unas 14.400, estando previsto el desmantelamiento de muchas de ellas.

El Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START I) impuso limitaciones a las existencias de armas nucleares de los dos principales Estados poseedores. El nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas de 2010 aplicó un criterio similar. La prórroga de este acuerdo es fundamental para la estabilidad mundial. En 1987, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio fue un acuerdo innovador que dio lugar, por primera vez, a una reducción bilateral de las armas nucleares.

Australia lamenta que, hasta la fecha, Rusia no haya resuelto las cuestiones relativas al incumplimiento de ese Tratado, poniendo en riesgo su propia viabilidad. Instamos a Rusia a que vuelva a cumplir sus obligaciones en el período de tiempo disponible. A nadie

beneficia regresar a una carrera de armamentos como la que se produjo durante la Guerra Fría.

Deberíamos aprovechar el tiempo que nos queda hasta la Conferencia de Examen del año próximo para reflexionar sobre nuestro futuro. Es evidente que no libraremos al mundo de las armas nucleares en un día ni, para ser realistas, en un decenio, pero podemos, sin duda alguna, trabajar para lograr nuevas reducciones significativas. Expuse este punto de vista ante la Asamblea General en septiembre del año pasado y hoy vuelvo a reiterarlo. No podremos alcanzar nuestros objetivos comunes si solo nos centramos en el corto plazo. El problema al que nos enfrentamos exige tenacidad y perseverancia en el largo plazo, y debemos valorar estas ambiciones.

En marzo de 2020, Australia será la sede del International Youth Nuclear Congress. Ello es un recordatorio para mí de que nuestro trabajo o nuestra inacción serán heredados por las generaciones futuras. También hay logros de los que nos podemos sentir orgullosos. Una de mis primeras responsabilidades como Ministra de Relaciones Exteriores fue copresidir, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Taro Kono, la novena reunión ministerial de los Amigos del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, celebrada en Nueva York el año pasado.

Durante la reunión acogimos con beneplácito los nuevos avances realizados hacia la universalización del Tratado. Con la reciente ratificación de Tailandia, podemos celebrar que todos los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) son ahora partes en el Tratado. Este es un logro regional significativo. También celebramos la ratificación más reciente del Tratado por parte de Zimbabwe a comienzos de este mes.

Australia sigue convencida de que la transparencia, el cumplimiento, la verificación y, en caso necesario, la imposición de sanciones son cuestiones fundamentales que requieren soluciones. Australia, junto con otros países, trabaja en el marco de la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, impulsada por los Estados Unidos, para superar los desafíos técnicos que plantea el desarme. Asimismo, Australia ha abordado muchas de las cuestiones técnicas relacionadas con un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, en particular en el seno de dos grupos establecidos por mandato de las Naciones Unidas. En el marco de la Iniciativa interregional de No Proliferación y Desarme, que cuenta con 12 miembros, mantenemos conversaciones con los Estados poseedores de armas nucleares sobre los medios para aumentar la transparencia.

Reconocemos también el papel fundamental de las resoluciones del Consejo de Seguridad para moderar las influencias desestabilizadoras. Australia apoya las resoluciones del Consejo de Seguridad que exhortan a la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea. Estos esfuerzos han proporcionado en gran parte el marco para las iniciativas destinadas a aplacar las tensiones en la península de Corea. También acogemos con beneplácito la segunda cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, que se celebrará en Hanói en el transcurso de esta semana.

Australia considera que la Conferencia de Desarme no tiene tiempo que perder, porque la comunidad internacional no tiene tiempo que perder. Debemos proseguir nuestros esfuerzos para hallar esferas de interés común y comprometernos a realizar tanto la labor técnica como los esfuerzos más amplios necesarios para llevar a cabo las negociaciones. Australia está dispuesta a ser un socio firme en todos esos esfuerzos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Payne por su declaración. Permítanme suspender la sesión unos instantes para acompañar a la Sra. Payne y al Secretario General mientras se retiran de la Sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se reanuda la reunión.

Estimados colegas, señoras y señores, quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Simon Coveney, Tánaiste, o Viceprimer Ministro, y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda.

**Sr. Coveney** (Irlanda) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Excelencias, es un honor tener la oportunidad de dirigirme hoy, aquí en Ginebra, a la Conferencia de Desarme.

Ginebra es reconocida en el mundo entero como la ciudad de la paz y la acción humanitaria; una ciudad donde la resolución diplomática de los problemas más complejos del mundo es una tarea cotidiana y donde el multilateralismo nos ofrece un medio para prevenir el surgimiento de nuevos conflictos.

El año 2019 representa un año histórico para el multilateralismo. Han transcurrido 100 años desde la creación de la Sociedad de las Naciones, cuando la comunidad internacional se reunió por primera vez para reconocer la necesidad del diálogo y la cooperación colectivos. Habida cuenta de los retos mundiales a los que hoy nos enfrentamos, este enfoque es más necesario que nunca.

Por primera vez desde la Guerra Fría, las cuestiones de desarme y no proliferación han vuelto a ocupar los titulares. Cuestiones tales como los reiterados incidentes relacionados con el empleo de armas químicas; las inaceptables consecuencias humanitarias y para el desarrollo derivadas del uso creciente de armas explosivas en zonas pobladas; y, lo que es aún más preocupante, la creciente amenaza que las armas nucleares representan para la humanidad exigen nuestra atención inmediata. La diplomacia del desarme desempeña una función clave para hacer frente a estos desafíos.

Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de la progresiva erosión del orden internacional basado en normas, del retroceso en los compromisos previamente asumidos y de la incapacidad de los foros multilaterales para cumplir su labor debido a la polarización creciente.

Lamentablemente, la Conferencia de Desarme ha llegado a representar, en muchos aspectos, el malestar que afecta a los mecanismos tradicionales de desarme y no proliferación. Su incapacidad para aprobar un programa de trabajo o alcanzar un acuerdo sobre las nuevas solicitudes de admisión durante más de 20 años, es decir, desde que Irlanda es miembro de este órgano, es insostenible.

El aumento de las divisiones geopolíticas no debe hacernos olvidar que ningún Estado puede hacer frente a las amenazas actuales de forma aislada. Como afirmó W. T. Cosgrave, primer dirigente de una Irlanda recién independizada, en su primer discurso aquí en Ginebra, “todos alcanzaremos una libertad y una dignidad mucho más plenas en la sociedad armoniosa de las naciones”.

Deberíamos ver como una valiosa oportunidad las posibilidades que ofrecen el desarme multilateral y la no proliferación para hacer frente a los problemas mundiales. Por ello, Irlanda acoge con gran satisfacción la Agenda del Secretario General para el Desarme. Mi país comparte plenamente su objetivo de restituir al desarme su papel central en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, así como de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la Agenda se reconoce que el desarme no se limita a una cuestión de seguridad. Para Irlanda, se trata de un elemento transversal que tiene relevancia en una amplia gama de cuestiones multilaterales, incluidos el desarrollo internacional, el medio ambiente y el patrimonio cultural. Irlanda está trabajando para que la cuestión horizontal del género y el desarme ocupe un lugar destacado en las negociaciones internacionales sobre desarme, tanto en lo que respecta a los efectos de las armas convencionales y nucleares en función del género como a la necesidad de garantizar una mayor participación de la mujer en todos los debates y negociaciones relacionados con el desarme. Cuando miro a los presentes en esta mesa, pienso que ello es aún más pertinente. Es particularmente alentador que la Agenda preste especial atención a esta importante cuestión.

Después de todo, la humanidad está en el centro de todos nuestros esfuerzos en materia de desarme. Como prueba tangible del apoyo de mi país, me complace anunciar que Irlanda actuará como adalid de tres de las medidas que figuran en la Agenda. Estas incluyen facilitar el diálogo en favor del desarme nuclear; promover las iniciativas internacionales para elaborar una declaración política sobre el uso de armas explosivas en zonas pobladas; y fomentar la comprensión de los efectos de las armas en la gestión de conflictos.

Irlanda espera con interés colaborar con la Oficina de Asuntos de Desarme y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para avanzar en la implementación de la Agenda.

No podemos subestimar la urgencia de los problemas que enfrentamos hoy en día. Los acuerdos se deshacen o se socavan deliberadamente. Nos enfrentamos a la posibilidad de una nueva carrera de armamentos; al desarrollo de nuevas armas que podrían reducir el umbral para el empleo de armas nucleares; y a programas de modernización que nos alejan aún más de la promesa del desarme nuclear consagrada en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

El último tratado multilateral de desarme nuclear negociado en esta sala —el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares— aún no ha entrado en vigor y tampoco se ha negociado todavía un tratado, prometido hace tiempo, de prohibición de la producción de material fisible.

Algunos Estados han argumentado que el deterioro del entorno de seguridad internacional nos impide avanzar en la esfera del desarme; que debemos esperar un momento más oportuno. Pero el desarme multilateral no es un lujo. Es una necesidad cuya urgencia aumenta conforme disminuyen las perspectivas de paz y seguridad.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es un ejemplo de ello. Presentado por Irlanda en el punto álgido de la Guerra Fría, cuando existía la opinión generalizada de que el número de Estados poseedores de armas nucleares crecería rápida y exponencialmente, el Tratado simboliza lo que es posible lograr mediante un multilateralismo eficaz. Constituye el reconocimiento de que fortalecer la seguridad de un Estado no necesariamente implica menoscabar la seguridad de los demás. Esto supone que todos los Estados, independientemente de su tamaño, son parte interesada en el desarme mundial y pueden aportar su contribución.

La Conferencia de Examen de 2020, que coincidirá con el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado, será una oportunidad para que todos los Estados y los Estados partes reflexionen sobre los logros alcanzados y prevean lo que aún queda por hacer. Al iniciar esta etapa crítica del ciclo de examen del Tratado, Irlanda colaborará con sus asociados de la Unión Europea, la Coalición para el Nuevo Programa y el Grupo de los Diez de Viena a fin de garantizar un resultado satisfactorio. Irlanda considera que no puede haber absolutamente ningún retroceso en los compromisos contraídos en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares o asumidos en anteriores conferencias de examen, y procuraremos obtener resultados significativos y equilibrados en los tres pilares del Tratado.

Los Estados poseedores de armas nucleares no pueden continuar ignorando los llamamientos realizados por la mayor parte de la comunidad internacional en los que se exige el desmantelamiento de sus arsenales nucleares. Rusia y los Estados Unidos deben asumir el liderazgo en la reanudación del proceso de reducción de los arsenales de armas nucleares y hacer todos los esfuerzos posibles para evitar que se produzca una nueva carrera de armamentos.

Existen también muchas otras medidas importantes que los Estados poseedores de armas nucleares podrían adoptar en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Estas comprenden las garantías de seguridad negativas jurídicamente vinculantes, las medidas de reducción del riesgo y una mayor transparencia. Estas medidas, junto con la aplicación plena y efectiva de los acuerdos anteriores, reducirían significativamente la tensión internacional y reforzarían el sistema multilateral con el que todos estamos comprometidos.

Asimismo, debemos adoptar un enfoque creativo e innovador para lograr nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares, y no limitarnos a una visión tradicional y de carácter unidimensional. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares ofrece una vía hacia el desarme nuclear al establecer finalmente un marco jurídico viable para la eliminación total de las armas nucleares.

Este Tratado complementa plenamente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares refuerza y consolida el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y reafirma su condición de piedra angular del régimen de desarme y no proliferación. Es un dinamizador del progreso, no un obstáculo para este. Como se ha reconocido en los tratados y a lo largo del debate sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, la única garantía real contra los horrores de la guerra nuclear es la eliminación total de las armas nucleares.

Todos los aquí presentes sabrán muy bien que Irlanda es un candidato firme y vehemente a ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad en las elecciones que se celebrarán en 2020. La función principal del Consejo es preservar la paz y la seguridad internacionales y evitar el surgimiento de nuevos conflictos. Tenemos la ferviente convicción de que la paz y la seguridad sostenibles a largo plazo solo pueden lograrse mediante el multilateralismo, la cooperación eficaz y el desarme. El estancamiento en este ámbito no puede continuar; por el bien de las generaciones presentes y futuras no debemos especular cuando lo que está en juego se relaciona con las armas nucleares. Perder sería simplemente demasiado arriesgado.

Permítame concluir, señor Presidente, reafirmando nuestro apoyo constante a todos los esfuerzos encaminados a lograr que la Conferencia de Desarme reanude su labor. Esta constituye un elemento clave del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, por lo que insto a los Estados Miembros aquí reunidos a no permitir que el recuerdo de los fracasos del pasado menoscabe nuestra firme voluntad de lograr progresos en el futuro.

No existe una causa más justa e inmutable que la del multilateralismo y el desarme.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Coveney por su declaración. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Coveney mientras se retira de la Sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se reanuda la reunión.

Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestra distinguida invitada, la Excm. Sra. Simona Leskovar, Viceministra de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia.

**Sra. Leskovar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Excelencias, señoras y señores, permítame comenzar felicitándolo, Embajador Liddle, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Deseo expresar el pleno apoyo de Eslovenia a sus esfuerzos por orientar eficazmente nuestra labor.

Es para mí un honor presentar las opiniones nacionales de Eslovenia como Estado observador en esta serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia. Comparto plenamente la opinión del Secretario General de que debemos intensificar nuestros esfuerzos en la esfera del desarme.

La promoción de un orden internacional basado en normas, con el multilateralismo como principio clave y las Naciones Unidas como eje, constituye el núcleo de nuestros intereses y de nuestro compromiso. Los problemas mundiales requieren soluciones mundiales. Mi país está firmemente comprometido a preservar un sistema internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación, eficaz y basado en tratados, como elemento fundamental para la seguridad de Europa y el mundo. Eslovenia lamenta que en los últimos seis años no se haya podido alcanzar un acuerdo para restablecer el pleno cumplimiento del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Alentamos a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos a seguir manteniendo un diálogo constructivo para preservar este Tratado, que es de crucial importancia para la seguridad de Europa. Instamos a la Federación de Rusia a aplicarlo nuevamente de manera verificable. Eslovenia apoyará todos los esfuerzos por fortalecer el control de armamentos a nivel internacional.

Asimismo, alentamos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a prorrogar en 2021 por otros cinco años el Nuevo Tratado START .

En ese mismo orden de cosas, Eslovenia cree firmemente que la proliferación del empleo de armas químicas, incluido el uso de cualquier sustancia química tóxica como arma, en el Iraq, Siria y Malasia, así como en el Reino Unido, por agentes estatales o no estatales, es una violación inaceptable del derecho internacional y puede constituir un crimen de guerra o un crimen de lesa humanidad. Por lo tanto, estos actos deben ser condenados en los términos más enérgicos. La comunidad internacional no debe tolerar su impunidad.

En cuanto a la no proliferación y el desarme nucleares, encomiamos la labor realizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica para lograr que el Irán siga cumpliendo los compromisos contraídos en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto, un elemento de la arquitectura mundial de no proliferación que es fundamental para la seguridad de la región. Mientras el Irán cumpla sus obligaciones, el Plan de Acción Integral Conjunto debe ser preservado.

Eslovenia apoya todos los esfuerzos diplomáticos encaminados a lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a que ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, lo que allanaría el camino para su entrada en vigor. También instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se adhiera nuevamente al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Tenemos la firme convicción de que para lograr nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares debemos actuar de manera progresiva, mediante la plena aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; el próximo año celebraremos el cincuentenario de su entrada en vigor. Para Eslovenia, el Tratado sigue siendo la piedra angular del desarme nuclear, la no proliferación y el desarrollo de aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. Consideramos que en estos tres ámbitos se han logrado avances, y alentamos a todos los Estados a que sigan aplicando el Tratado. En nuestra opinión, un desarme nuclear eficaz, verificable e irreversible exige no solo condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, sino también la participación activa de los Estados poseedores de armas nucleares.

Ante la proximidad de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Eslovenia pide que se aplique plenamente el plan de acción aprobado en la Conferencia de Examen de 2010, incluida la disposición por la que se insta a la Conferencia de Desarme a iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para su uso en armas nucleares, en el contexto de un programa de trabajo concertado, equilibrado y completo.

Mi país apoyó las resoluciones de la Asamblea General relativas a esta cuestión, incluida la convocatoria del Grupo de Expertos Gubernamentales, las reuniones consultivas de composición abierta y los períodos de sesiones del grupo preparatorio de expertos de alto nivel dirigido por el Canadá, que alcanzaron un resultado consensuado. Esperamos que todos estos esfuerzos, incluido el informe recientemente presentado aquí, permitan a la Conferencia de Desarme iniciar sin demora las negociaciones sobre el tratado.

En su calidad de Estado observador, Eslovenia está dispuesta a examinar toda decisión que pueda dar lugar al inicio de la labor sustantiva sobre cualquiera de los temas de la agenda de la Conferencia. Permítaseme también reiterar que Eslovenia desearía contribuir a la paz y la seguridad internacionales, así como al desarme, participando plenamente en los trabajos de esta Conferencia. Por consiguiente, esperamos con interés una decisión favorable sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme a fin de garantizar la universalidad, la transparencia y el multilateralismo. En este contexto, Eslovenia apoya plenamente la propuesta de designar un coordinador para estudiar las cuestiones relacionadas con el aumento del número de miembros de la Conferencia.

Para concluir, quisiera destacar que la participación y el liderazgo equitativos de la mujer en el ámbito de la no proliferación y el desarme son esenciales para lograr la paz y la seguridad. Eslovenia está plenamente decidida a prestar apoyo y a obtener resultados en este ámbito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Leskovar por su declaración. Permítaseme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar a la Excm. Sra. Leskovar mientras se retira de la Sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se reanuda la reunión. Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro ilustre invitado, el Excmo. Sr. Fabio Marzano, Viceministro de Soberanía Nacional y Ciudadanía del Brasil.

**Sr. Marzano** (Brasil) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y, por su intermedio, felicitar a todos los distinguidos representantes que integran este agosto órgano.

Esta Conferencia se estableció hace 40 años, en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Mediante ese acto, se reconoció que las armas de destrucción masiva en poder de superpotencias rivales eran un motivo central de preocupación para la paz y la seguridad mundiales. Así pues, la Conferencia fue concebida como el único foro multilateral de negociación sobre desarme, con la clara función de celebrar tratados, impulsada y guiada por mandatos específicos previamente acordados. Su limitado número de miembros basado en una estricta norma del consenso tenía por objeto propiciar un clima adecuado para el debate y la negociación, incluso sobre las cuestiones más sensibles relacionadas con la seguridad.

En los hechos, sin embargo, la credibilidad de la Conferencia se ha basado en tratados clave concluidos directamente por las principales Potencias, como los relativos a los misiles antibalísticos, las fuerzas nucleares de alcance intermedio, los cielos abiertos y la reducción de armas nucleares estratégicas. El mantenimiento y la ampliación de los tratados de control de armamentos vigentes, la verificación del cumplimiento de sus disposiciones fundamentales y la consolidación, a partir de esa base jurídica, de un mundo libre de armas de destrucción masiva son todas medidas que ofrecen un contexto creíble para el desarme multilateral.

El Brasil acoge con beneplácito la Agenda del Secretario General para el Desarme, ya que se trata de un esfuerzo notable por reconocer, evaluar y responder a un entorno de seguridad internacional que, todos coincidiremos, se encuentra en continuo deterioro. A fin de apoyar a los Estados Miembros, el Secretario General ha formulado sugerencias y medidas oportunas para hacer frente a tres tipos de amenazas: las amenazas que la perspectiva de una nueva carrera de armas de destrucción masiva plantea para la supervivencia misma de la humanidad; las amenazas que los conflictos y las armas convencionales suponen para la vida de los seres humanos; y las amenazas relacionadas con la evolución de la tecnología aplicable a las armas y la guerra. Existen numerosos escenarios en los que sistemas de armas cada vez más autónomos aumentan el riesgo y la letalidad, reducen el control humano sobre la vida y la muerte, alteran las relaciones de poder y de responsabilidad, y desafían los principios de humanidad y los dictados de la conciencia pública.

Sin embargo, ninguna agenda de desarme nos protegerá de una reanudación, aún más peligrosa, de la carrera de armamentos si las normas existentes son abandonadas y sustituidas por tendencias preocupantes en los planos nacional, regional e internacional, sin que exista indicación alguna de los nuevos acuerdos o regímenes que podrían reemplazarlas.

El período de sesiones de la Primera Comisión celebrado el año pasado reveló un desorden creciente. Si bien el número récord de resoluciones y decisiones puso de manifiesto la existencia de una preocupación común por el entorno estratégico actual, el número también récord de votos sobre las resoluciones (42) y sobre los párrafos separados (53) demostró claramente las diferencias crecientes en cuanto a la forma de abordar esta

preocupación. Se aprobaron, y se aplicarán, dos resoluciones sobre ciberseguridad que reflejan un enfoque dividido y conflictivo entre las Potencias nucleares sobre la manera de detener la utilización como arma de las tecnologías transversales e irrefrenables que dominan la era digital.

Por supuesto, la comunidad internacional no se queda callada mientras las tensiones se agravan y la situación se deteriora. En esta sala hemos sido testigos del esfuerzo por superar 22 años de estancamiento mediante intentos razonables de adoptar enfoques más viables para reanudar la labor sustantiva. El Brasil participó en los esfuerzos por adoptar decisiones que permitieran a la Conferencia de Desarme volver a examinar el panorama de la seguridad internacional, con flexibilidad y matices constructivos, pero también de manera eficaz. La creación, en 2018, de cinco órganos subsidiarios encargados de tratar las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia representó un cierto avance, que debemos mantener este año en el marco de acuerdos cada vez más detallados y específicos que allanarán el camino hacia mandatos de negociación conforme las cuestiones vayan madurando.

El Brasil está dispuesto a pasar a la fase superior en la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Con la intención de acercar posiciones, hemos reiterado la propuesta que presentamos al Comité en 2010 relativa a un enfoque basado en un acuerdo marco sobre los materiales fisibles, respaldado por protocolos adicionales referidos, respectivamente, a las existencias actuales y futuras.

En lo tocante a otra cuestión de fundamental importancia, también hemos aceptado facilitar la convergencia sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, presidiendo el actual Grupo de Expertos Gubernamentales, creado en virtud de la resolución 72/250 de la Asamblea General, y el órgano subsidiario para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, establecido en 2018.

Las armas nucleares siguen siendo la amenaza más grave para la existencia de la humanidad. Aunque el número de arsenales haya disminuido considerablemente, en particular debido a las reducciones de los Estados Unidos y Rusia, el riesgo nuclear no ha retrocedido en igual medida. Por el contrario, el papel cada vez más relevante de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad, junto con los programas de modernización, incrementan el riesgo de una guerra nuclear. El Brasil coincide con el Secretario General en la necesidad de reafirmar la declaración de los Presidentes Reagan y Gorbachov en la cumbre de Reykjavik de 1986, sobre la imposibilidad de ganar una guerra nuclear y el imperativo de no librarla jamás.

En línea con otros instrumentos vinculantes, como las convenciones sobre las armas químicas y biológicas, y junto con la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Brasil apoyó activamente el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El nuevo tratado constituye una declaración inequívoca de las inaceptables consecuencias humanitarias que entrañaría cualquier empleo o detonación de las armas nucleares. Es la expresión jurídica del desarme para salvar a la humanidad. No nos cabe duda de que este tratado, negociado de buena fe y de forma abierta, complementa el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y está en consonancia con él, puesto que incorpora plenamente la obligación fundamental enunciada en su artículo VI.

Al tiempo que asistimos al desmantelamiento del desarme y nos aproximamos a la celebración de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en las circunstancias más desfavorables, parece imponerse la necesidad de entablar un diálogo amplio sobre el desarme. Ya sea mediante la organización de una conferencia de alto nivel u otro mecanismo adecuado, un diálogo de esas características permitiría evaluar de manera conjunta la situación actual y proporcionaría una nueva orientación hacia un escenario más favorable y acorde con nuestros objetivos. Podría abrir nuevas vías para acercar puntos de vista, en la medida de lo posible, y para comprender y abordar respetuosamente las divergencias existentes. La búsqueda de elementos comunes en todos los ámbitos del desarme podría allanar el camino para el inicio de nuevas e importantes etapas.

El mecanismo y el conjunto de herramientas de desarme pueden utilizarse para tal fin. La Agenda del Secretario General proporciona ya un punto de referencia, al describir una serie de medidas que los Estados pueden adoptar siempre que les resulten útiles.

No es necesario contar con una aceptación general del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares para trabajar juntos en la consecución del objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Esas etapas comprenden el pleno cumplimiento de los compromisos contraídos en las Conferencias de Examen de 2000 y 2010, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la reanudación de las negociaciones sobre los instrumentos internacionales de desarme.

Esta Conferencia de Desarme puede estar a la altura de las circunstancias y desempeñar un papel vital. Aunque el inicio inmediato de las negociaciones parezca poco probable, podemos realizar esfuerzos significativos en favor de un entendimiento común más profundo acerca de las cuestiones principales y acordar lineamientos generales que permitan retomar los trabajos relativos a los tratados. El Brasil apoya la reanudación de la labor sustantiva sobre la base de los progresos realizados el año pasado, cualquiera sea la forma que adopte esa labor. El simple hecho de reconocer que el *statu quo* se deteriora no parece ser una alternativa razonable o prudente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Marzano por su declaración. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Marzano mientras se retira de la Sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestra distinguida invitada, la Excm. Sra. Emanuela Del Re, Viceministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia.

**Sra. Del Re** (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, es para mí un gran placer dirigirme a la Conferencia de Desarme. Permítaseme comenzar reiterando el total compromiso de Italia con la labor y la misión de este órgano y expresando el pleno apoyo de mi delegación al Presidente, el distinguido Representante Permanente del Reino Unido. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Michael Møller, y a su equipo por el valioso apoyo a la labor de la Conferencia.

Un sistema internacional basado en normas y un multilateralismo eficaz son de capital importancia para hacer frente a los problemas mundiales y a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Subrayamos la necesidad fundamental de renovar el compromiso colectivo de preservar las instituciones y los instrumentos internacionales y de garantizar su buen funcionamiento. Debemos actuar con la misma determinación en las esferas del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, a fin de preservar los resultados obtenidos y seguir avanzando en los procesos pertinentes, trabajando de consuno en aras de la seguridad mundial.

A este respecto, el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y sus tres foros, que se refuerzan mutuamente, siguen siendo esenciales. La Conferencia de Desarme fue creada como el único foro multilateral de negociación sobre desarme. En el seno de esta Conferencia se han negociado acuerdos multilaterales de control de armamentos y desarme de gran envergadura, que siguen siendo logros admirables y que han contribuido de manera tangible a crear un mundo más seguro.

Seguimos convencidos de que, entre las herramientas con que cuenta la comunidad de desarme, la Conferencia de Desarme es un órgano único e indispensable, incluso a pesar de que, en la actualidad, su potencial sigue estando claramente desaprovechado. Entendemos y compartimos plenamente el sentimiento de frustración derivado del prolongado estancamiento en que se encuentra sumida la labor de la Conferencia.

También vemos con preocupación la creciente tendencia a celebrar negociaciones de desarme fuera de la Conferencia de Desarme. Hoy, más que nunca, nos enfrentamos al riesgo perceptible de la marginalización de la Conferencia y, en última instancia, de su

irrelevancia. Nos corresponde a nosotros actuar para preservar y revitalizar su papel y asegurarnos de que cumpla el propósito para el que fue creada.

Italia reconoció la importancia de los debates constructivos y sustantivos celebrados el año pasado en los cinco órganos subsidiarios para llegar a un entendimiento sobre las esferas de interés común, profundizar los debates técnicos y ampliar los ámbitos de acuerdo, así como para examinar medidas eficaces, en particular instrumentos jurídicos para las negociaciones. La aprobación de cuatro informes sustantivos por primera vez en años constituyó un avance importante y tenemos la firme convicción de que, este año, debemos afianzar y ampliar esta sólida base.

Italia comparte plenamente los objetivos de un mundo pacífico y seguro, libre de armas nucleares, y mantiene un firme compromiso con el desarme, el control de armamentos y la no proliferación como componentes esenciales de su política exterior. Nuestros esfuerzos por lograr progresos efectivos en materia de desarme nuclear se basan en nuestro más vivo temor a las consecuencias catastróficas que entrañaría el empleo de las armas nucleares.

En este sentido, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular del régimen internacional, con sus tres pilares que se refuerzan mutuamente: la no proliferación, el desarme y la promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Italia sigue convencida de que el plan de acción aprobado en la Conferencia de Examen de 2010 constituye una muy buena base para avanzar en cada una de esas esferas.

El próximo tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la propia Conferencia de Examen brindarán la oportunidad de evaluar los progresos sustanciales realizados hasta la fecha en el marco de este histórico instrumento, y también de buscar formas de respaldarlo, defenderlo y preservarlo en el difícil contexto actual. En vista de estos acontecimientos cruciales, también deseamos reiterar nuestro apoyo a la convocación, sobre la base de acuerdos suscritos libremente por los Estados de la región afectada, de una Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares proporciona el único marco jurídico realista para alcanzar un mundo libre de armas nucleares, de forma que se promueva la estabilidad internacional y sobre la base del principio de seguridad sin menoscabo para todos. Ese objetivo solo puede alcanzarse mediante un enfoque progresivo basado en medidas eficaces, de conformidad con el artículo VI del Tratado, en las que participen todas las partes interesadas pertinentes, según un criterio de consenso.

Entre estas medidas, la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es una de nuestras prioridades esenciales. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los ocho Estados restantes del anexo 2, a firmar y ratificar el Tratado sin más dilación.

Seguimos apoyando el inicio inmediato de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Acogemos con beneplácito el informe del grupo preparatorio de expertos de alto nivel establecido en virtud de la resolución 71/259 de la Asamblea General. Creemos que sería importante aprovechar la labor del grupo y sus fructíferas aportaciones para facilitar la negociación de un tratado de ese tipo en la Conferencia de Desarme. En espera de que se concluya dicho tratado, consideramos que todos los Estados pertinentes deberían acatar una moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares.

También apoyamos que se retomen los debates sustantivos sobre las garantías de seguridad negativas, en el contexto de un programa de trabajo integral y equilibrado, con el objetivo de elaborar recomendaciones que abarquen todos los aspectos de las garantías y que no excluyan instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes.

Asimismo, Italia valora todas las iniciativas emprendidas en la esfera de la verificación del desarme nuclear como instrumentos importantes para fomentar la confianza entre los Estados que poseen armas nucleares y los Estados que no las poseen. En este sentido, respaldamos la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y acogemos con beneplácito la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear.

Los Estados poseedores de armas nucleares son los principales responsables de aplicar el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación. Si bien celebramos las reducciones registradas hasta la fecha por la mayoría de ellos, los alentamos a proseguir sus esfuerzos por seguir reduciendo los arsenales. Acogemos con gran satisfacción los anuncios hechos por la Federación de Rusia y los Estados Unidos según los cuales ambos países alcanzaron, en febrero de 2018, los límites centrales establecidos por el Nuevo Tratado START. Los exhortamos a que prorroguen el Tratado y a que prosigan las conversaciones sobre el fomento de la confianza, la transparencia, las actividades de verificación y la presentación de informes.

Somos conscientes de los resultados extremadamente positivos que podemos lograr cuando la diplomacia funciona. Tras un año 2017 particularmente difícil, en el que los ensayos nucleares y de misiles por la República Popular Democrática de Corea amenazaron la paz y la seguridad internacionales, así como el régimen de no proliferación, los esfuerzos diplomáticos de alto nivel desplegados en el primer semestre de 2018 dieron lugar a avances positivos. Abrigamos la firme esperanza de que la cumbre de alto nivel entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea prevista para los próximos días sienta una base sólida para la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. Estamos convencidos de que las sanciones internacionales impuestas a la República Popular Democrática de Corea deben permanecer en vigor y aplicarse para apoyar el actual proceso de negociación. Sigue siendo necesario mantener un compromiso colectivo duradero.

En el contexto de los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer la arquitectura de la no proliferación, el Plan de Acción Integral Conjunto sigue siendo un elemento clave. Tenemos la ferviente convicción de que la comunidad internacional debe mantener su compromiso de aplicar de manera plena y efectiva ese Plan de Acción, siempre que el Irán continúe respetando estrictamente sus compromisos relacionados con la energía nuclear. Reiteramos también la importancia de la aplicación íntegra y efectiva de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad.

Italia sigue sumamente preocupada por el creciente riesgo de que las armas de destrucción masiva caigan en manos de agentes no estatales, en particular para perpetrar actos terroristas. En este sentido, apoyamos el fortalecimiento del mecanismo establecido por el Comité 1540 para reforzar las capacidades nacionales ligadas a la aplicación de medidas de no proliferación, y acogemos con beneplácito el resultado positivo del Examen Amplio de 2016 del estado de la aplicación de la resolución 1540 (2004), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2325 (2016) del Consejo de Seguridad.

Asimismo, Italia sigue profundamente comprometida con la plena aplicación de los instrumentos internacionales sobre las armas convencionales y con los esfuerzos internacionales encaminados a hacer frente a sus efectos negativos en las esferas humanitaria, social, económica y de seguridad. Hemos ratificado todos los instrumentos de desarme y de control de armamentos que prohíben o restringen el uso de determinados tipos de armas que se considera causan sufrimientos innecesarios a los combatientes o afectan indiscriminadamente a la población civil. Entre ellos cabe mencionar la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y las convenciones que prohíben las minas terrestres antipersonal y de municiones en racimo. También dedicamos importantes recursos materiales, técnicos y financieros a la aplicación de esos instrumentos, en particular en el ámbito del desminado humanitario, haciendo especial hincapié en la asistencia a las víctimas.

Asimismo, hemos ratificado o nos hemos adherido a todos los instrumentos destinados a combatir las repercusiones humanitarias, sociales y económicas de las transferencias ilícitas, no reguladas o irresponsables de las armas convencionales, como el

Tratado sobre el Comercio de Armas, el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, el Instrumento Internacional de Localización y el Protocolo de las Naciones Unidas sobre Armas de Fuego. En todas estas cuestiones, Italia promueve políticas y enfoques que facilitan el pleno empoderamiento de la mujer y tienen debidamente en cuenta los efectos de la violencia armada relacionados con el género, así como la importancia de incluir a las mujeres en las negociaciones de desarme y en los programas de consolidación de la paz.

Hasta la fecha, Italia ha aprobado tres planes de acción nacionales para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en la que, por primera vez, se abordan no solo los efectos desproporcionados de la guerra en las mujeres, sino también el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de conflictos, así como en el logro de una paz sostenible.

Mi país está dispuesto a trabajar con todos sus asociados para promover los objetivos y valores del desarme, tanto en la Conferencia de Desarme como en los demás foros pertinentes, a partir del próximo tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En el marco de la Conferencia de Desarme, apoyamos los esfuerzos de la Presidencia por llegar a un acuerdo que permita la reanudación inmediata de los debates sustantivos. A fin de consolidar los notables resultados obtenidos el año pasado en los cinco órganos subsidiarios, estimamos que sería importante centrar mejor los debates, con el fin de determinar áreas propicias para establecer enfoques comunes, incluso instrumentos jurídicamente vinculantes.

Por último, Italia considera que una mayor interacción entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil —que abarca, en sentido amplio, el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado— podría aportar contribuciones clave a nuestra labor, como lo demuestra, por ejemplo, la muy valiosa colaboración prestada por los expertos a los órganos subsidiarios el año pasado, lo que permitió profundizar nuestros debates técnicos y enriquecer considerablemente nuestras deliberaciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Del Re su declaración. Permítanme ahora suspender brevemente la sesión para acompañar a la Sra. Del Re mientras se retira de la Sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se reanuda la reunión. Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Péter Szijjártó, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría.

**Sr. Szijjártó** (Hungría) (*habla en inglés*): Excelencias, estimados colegas, agradezco la oportunidad que se me ha dado de dirigirme a la Conferencia de Desarme. Vengo de un pequeño país de Europa Central, por lo que pueden estar seguros de que seré sumamente cuidadoso al elegir las palabras y los argumentos que utilizaré; sabemos que el desarme está determinado, en mayor medida, por los grandes actores de la economía y la política mundiales, y que, por lo tanto, los países pequeños debemos ser prudentes a este respecto. Al mismo tiempo, sin embargo, esta nueva serie de graves problemas de seguridad que enfrenta el mundo nos afecta a todos, de modo que debemos aprovechar la oportunidad de dirigirnos a este distinguido público.

Desde nuestro punto de vista, la estrategia que seguimos aquí, juntos, debería permitirnos abordar los nuevos desafíos y las amenazas tradicionales que se nos presentan. Dado que las cuestiones relativas al desarme, la no proliferación y el control de armamentos están todas ligadas a esos dos tipos de amenazas, quisiera tratar estos problemas en dos grupos distintos. En primer lugar, examinemos las amenazas emergentes.

Puede que Hungría sea un pequeño país de Europa Central, pero este pequeño país debió enfrentarse a un enorme problema de migración ilegal en 2015, cuando 400.000 migrantes ilegales atravesaron nuestro territorio, violando nuestras fronteras e incumpliendo nuestras normas, los reglamentos y el código de conducta que aplicamos y esperamos sea respetado. Así comprendimos los graves desafíos y amenazas de seguridad que plantea la migración para los países, ya sean de tránsito o destino, e incluso de origen.

No hemos conocido estas amenazas a través de la televisión, la radio o Internet, sino que, lamentablemente, las hemos experimentado en nuestra vida cotidiana. Y entonces comprendimos que, indefectiblemente, los flujos migratorios ilegales brindan a las organizaciones terroristas la oportunidad de enviar a sus agentes —y con ellos, sus armas— a través de las regiones y las fronteras.

Con esto, de ningún modo quiero decir, con independencia de lo que puedan insinuar los medios de comunicación, que creamos que todos los migrantes pueden ser terroristas. No obstante, ciertamente consideramos, y estamos convencidos de ello, que las oleadas de migración incontroladas sin duda ofrecen a las organizaciones terroristas más medios y oportunidades para enviar a sus agentes y sus armas a través de las fronteras. Estamos orgullosos de contribuir a la Coalición Mundial de Lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) mediante el despliegue de 200 efectivos sobre el terreno; por supuesto, desde la perspectiva estadounidense, italiana, alemana o británica, este número puede parecer muy reducido, pero, para Hungría, es una cifra significativa. Así pues, estamos orgullosos de participar en esa coalición internacional, que, entendemos, ha logrado desalojar al EIL del 98 % de los territorios anteriormente ocupados. Sin embargo, entre tanto, el EIL ha desarrollado una nueva estrategia y nuevas tácticas, enviando a sus antiguos combatientes terroristas extranjeros de vuelta a sus lugares de origen.

En ese contexto, debemos tener presente que 5.000 ciudadanos europeos, en su mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, fueron a luchar junto al EIL, recibieron instrucción en el uso de armas y ahora intentan regresar a Europa. En ese sentido, debemos felicitar a Macedonia del Norte y a Bosnia y Herzegovina por las medidas que adoptaron, tan solo la semana pasada, para identificar y luego detener y privar de libertad a ex combatientes del EIL. Sin embargo, esto demuestra muy claramente que la ruta de los Balcanes Occidentales será una de las privilegiadas por quienes intenten regresar a Europa como combatientes terroristas extranjeros. A este respecto, quisiera señalar a su atención que las personas que lucharon junto al EIL también tuvieron la posibilidad de conseguir armas.

Por esta razón, si nuestra política y nuestra estrategia consisten en hacer frente a las nuevas amenazas, deberían incluir, ciertamente, la lucha contra el terrorismo, pero también deberían ser firmes en la cuestión de la migración ilegal y en la protección de las fronteras. Debo añadir que esta es una de las razones por las que, en la Asamblea General, votamos en contra del Pacto Mundial sobre Migración. Este pacto sugiere que la protección de las fronteras debería considerarse una cuestión de derechos humanos, pero en ningún caso debe ser así porque la protección de las fronteras es una obligación de los Estados. Se trata de garantizar la seguridad de un determinado país y de los ciudadanos de ese país. Por lo tanto, la protección de las fronteras debe seguir siendo un punto central para nosotros, junto con la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción masiva y, en particular, la prevención de la adquisición de esos sistemas y esas armas por grupos terroristas.

En segundo lugar, quisiera poner de relieve la necesidad de cooperar en la lucha contra las amenazas tradicionales. Este enfoque integral también debe abordar los desafíos más tradicionales del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Los ciudadanos de Europa Central hemos extraído conclusiones muy claras de nuestra historia. En los conflictos entre Oriente y Occidente, siempre perdimos. No queremos seguir siendo perdedores. Así pues, cuando nosotros —no diré “instamos” porque somos un país demasiado pequeño para poder “instar” a otros a este respecto—, pero cuando expresamos nuestra esperanza de una cooperación pragmática entre Oriente y Occidente, lo hacemos porque somos conscientes de nuestros propios intereses nacionales. Con esto no me refiero a ser prorruso, proestadounidense o pro cualquier otra cosa, sino prohúngaro.

Cuando recabamos la cooperación entre Oriente y Occidente sobre la base del respeto mutuo y el respeto del derecho internacional, lo hacemos porque esa cooperación convendría a nuestro interés nacional, y no nos preocupa la forma en que, en muchos casos, los principales medios de comunicación en Europa podrían, lamentablemente, elegir describirla. Consideramos que la única forma de avanzar en este sentido es a través del diálogo continuo. Eso es precisamente lo que esperamos en lo que respecta al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y, en efecto, confiamos en que la Federación de Rusia y los Estados Unidos seguirán dialogando sobre el futuro de ese Tratado.

Asimismo, tenemos la esperanza de que, en aras de la estabilidad, se preservará el Tratado START.

También debemos buscar formas de fortalecer la arquitectura internacional de control de armamentos y desarme. Los tratados internacionales y los ámbitos de no proliferación y eliminación de las armas químicas y biológicas siguen siendo los pilares de nuestra estabilidad. Debemos centrarnos además en aprovechar al máximo los foros existentes para fortalecer la arquitectura internacional de desarme, como nuestra Conferencia de Desarme.

Para concluir, permítaseme señalar que, sin lugar a dudas, estamos atravesando una cuarta revolución industrial, como lo demuestran la economía y el comercio mundiales; las nuevas tecnologías se están convirtiendo en elementos indispensables del éxito, y tecnologías que hace solo unos años eran materia de ciencia ficción se han transformado en tecnologías de uso cotidiano. También son evidentes los continuos avances en las tecnologías militar, espacial e incluso comercial, así como la necesidad de desarrollar y aplicar mecanismos de control adecuados. Permítaseme establecer un paralelismo con el mundo del deporte: quienes recurren al dopaje siempre estarán un paso por delante de quienes efectúan los controles, pero esto no debe ocurrir en el caso del desarme. A este respecto, la Conferencia de Desarme atesora una experiencia inestimable para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios que deberían aplicarse al establecer los nuevos mecanismos.

Asimismo, compartimos el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares, construido paso a paso; sabemos, por supuesto, que no existe un método acelerado para alcanzar este objetivo, sino únicamente un proceso inclusivo y gradual, consistente en medidas específicas y prácticas, ya que solo podremos obtener resultados tangibles en este ámbito mediante la participación de los países poseedores de armas nucleares y la mejora de la seguridad internacional.

Una vez más, quisiera subrayar que somos conscientes del lugar que ocupamos, de nuestra capacidad y de nuestras dimensiones, pero que seguimos ofreciendo nuestra asistencia y ayuda, y esperamos desempeñar un papel constructivo para contribuir a que la Conferencia de Desarme supere el estancamiento y recupere su verdadero poder, ya que, sobre la base de las lecciones aprendidas en la historia de Europa Central, comprendemos que, hoy más que nunca, la existencia de esta organización es fundamental; esto es algo que puedo afirmar desde la perspectiva de nuestra seguridad nacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Szijjártó por su declaración. Permítaseme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Szijjártó mientras se retira de la Sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador en la lista es nuestro colega, el Excmo. Sr. Pankaj Sharma, Embajador y Representante Permanente de la India ante la Conferencia de Desarme.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Excelencias, distinguidos colegas, mi país desea felicitarlo, señor Presidente, por presidir esta serie de sesiones de alto nivel, que se celebra durante su Presidencia de la Conferencia de Desarme. El Reino Unido y la India mantienen excelentes relaciones bilaterales y cooperan estrechamente en cuestiones mundiales, en particular en la esfera del desarme y la seguridad internacional. Por consiguiente, es un gran placer verlo ocupar la Presidencia. Hoy, también hemos tenido el honor de escuchar las alocuciones del Secretario General y de otros altos dignatarios.

El mundo se ve sometido a fuertes tensiones y atraviesa un período de agitación. Si observamos lo que sucede a nuestro alrededor, vemos olas de cambio en todas partes, y no todas son positivas. Este fenómeno, sin embargo, no es nuevo. El mundo ha sido testigo de grandes convulsiones a lo largo de la historia, incluidas dos guerras mundiales y la subsiguiente Guerra Fría. Al mismo tiempo, esos acontecimientos dieron origen a importantes instituciones y acuerdos mundiales. La Sociedad de las Naciones, cuyo centenario conmemoramos este año, y las Naciones Unidas son algunos de los principales ejemplos de ello.

Desde la perspectiva del desarme, uno de los hitos más importantes ha sido el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1978, en el que se afirmó inequívocamente el papel de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme del mundo.

La Conferencia de Desarme y las instituciones que la precedieron tienen en su haber numerosos logros, entre ellos la exitosa negociación de la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas. Sin embargo, actualmente se plantean interrogantes acerca de la eficacia y la efectividad de la Conferencia, e incluso de su pertinencia, ya que durante más de dos decenios la Conferencia no ha sido capaz de celebrar negociaciones en el marco del cumplimiento de su mandato, por lo que se ha intentado acudir a foros alternativos. Empero, la India tiene la firme convicción de que la Conferencia de Desarme es el foro más apropiado y pertinente, ya que reúne a todos los Estados de importancia militar, incluidos todos los Estados poseedores de armas nucleares. Su legitimidad deriva de su mandato, su composición y las normas para la negociación de instrumentos universales jurídicamente vinculantes destinados a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. En lugar de intentar cuestionar la pertinencia y eficacia de un foro bien establecido como lo es la Conferencia de Desarme, deberíamos revisar seriamente nuestros juicios, reflexionar sobre el propósito de nuestra existencia y analizar hasta dónde hemos llegado. Debemos preguntarnos: ¿la responsabilidad es atribuible a la Conferencia o a la falta de voluntad política que ha impedido que la Conferencia funcionara de manera eficaz? Podríamos inspirarnos en los exitosos resultados de consenso alcanzados por la Comisión de Desarme.

En nuestra opinión, lo que se necesita en estos momentos es revitalizar la Conferencia de Desarme y situarla nuevamente en el centro de los esfuerzos mundiales en favor del desarme. En este contexto, la India ha acogido con beneplácito y apoyado diversas iniciativas, entre ellas la creación del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” y de los órganos subsidiarios el año pasado. La India sigue comprometida con la aprobación de un programa de trabajo para la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes sobre las cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme. Abrigamos la sincera esperanza de que la Conferencia pueda hacer avanzar nuestra labor sustantiva a fin de cumplir su mandato fundamental mediante el pronto inicio de tales negociaciones.

En su discurso, el Secretario General se refirió a su Agenda para el Desarme. Uno de los aspectos importantes de la Agenda es la atención que presta a los nuevos avances científicos y tecnológicos. Por su parte, la India ha intentado incluir estos avances en la agenda mundial presentando una resolución sobre el papel de la ciencia y la tecnología en el contexto del desarme y la seguridad internacional. Mientras el mundo está dividido en cuanto a la mayoría de las cuestiones, este es un ámbito en el que la comunidad internacional se ha unido al aprobar la resolución por consenso durante los dos últimos años.

El terrorismo supone la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esta amenaza se agrava desde el momento en que los terroristas pueden adquirir armas de destrucción masiva. Consciente de esta amenaza, desde 2002 la India ha señalado a la atención del mundo este hecho en el marco de una resolución aprobada por consenso en la Asamblea General sobre medidas para evitar que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva.

Ningún tema suscita tanto interés como el desarme nuclear. La primera resolución de la Asamblea General, aprobada por consenso el 24 de enero de 1946, pedía “eliminar, de los armamentos nacionales, las armas atómicas así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva de importancia”. La India sigue comprometida con el desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable. En nuestra opinión, este objetivo puede alcanzarse mediante un proceso progresivo basado en un compromiso universal y en un marco multilateral acordado, mundial y no discriminatorio. En 2007, la India presentó a la Conferencia de Desarme un documento de trabajo sobre el desarme nuclear, publicado con la signatura CD/1816, en el que se formulaban varias propuestas, como parte de un proceso gradual, que siguen siendo pertinentes en la actualidad. Apoyamos la propuesta de negociar una convención general sobre armas nucleares en la Conferencia de Desarme, como también lo ha solicitado el Grupo de los 21. La India ha

adoptado la política de no ser la primera en emplear armas nucleares contra Estados poseedores de esas armas y de no emplearlas contra Estados no poseedores. Estamos dispuestos a convertir estos compromisos en acuerdos jurídicos multilaterales que serán objeto de ulteriores negociaciones en la Conferencia de Desarme.

Para promover estos objetivos, la India ha presentado dos resoluciones en la Asamblea General, a saber, desde 1982, la resolución relativa a la Convención sobre la Prohibición del Empleo de Armas Nucleares y, desde 1998, la resolución sobre la Reducción del peligro nuclear, ambas aprobadas por una mayoría significativa. Sin perjuicio de la prioridad otorgada al desarme nuclear, la India sigue comprometida con el inicio inmediato, en la Conferencia de Desarme, de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible sobre la base del mandato establecido en el documento CD/1299. Con ese fin, la India también participó en el Grupo de Expertos Gubernamentales en 2014-2015 y en el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible en 2017-2018. Asimismo, la India forma parte del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la verificación del desarme nuclear.

En lo que respecta al ámbito espacial, la India apoya la negociación, en la Conferencia de Desarme, de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y participa activamente en la labor del actual Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de esa temática.

En relación con las armas convencionales, la India comparte las preocupaciones que suscitan sus transferencias ilícitas, incluso de armas pequeñas y armas ligeras, a terroristas y actores no estatales, las cuales representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La India sigue comprometida con la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus protocolos anexos, así como con los principios humanitarios que esos instrumentos encarnan. En este contexto, constituyó un éxito colectivo la aprobación por consenso de los informes de los períodos de sesiones de 2017 y 2018 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales, presidido por la India.

La India es actualmente un socio clave en los esfuerzos encaminados a fortalecer el desarme mundial y el orden basado en la no proliferación. A este respecto, me complace anunciar que, a partir de este año, la India ha puesto en marcha un programa anual de becas sobre desarme y seguridad internacional. El primero de esos programas se celebró con éxito en Nueva Delhi y contó con la participación de 27 Estados miembros de la Conferencia de Desarme. El programa, que fue puesto en marcha conjuntamente por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la India y la Alta Representante para Asuntos de Desarme en Nueva Delhi el 14 de enero de 2019, abarcó todo el espectro de cuestiones clave en materia de desarme y seguridad internacional. Hemos recibido excelentes comentarios sobre el programa y esperamos con interés extenderlo a otros Estados miembros.

Para concluir, quisiera reiterar la determinación de la India de defender el multilateralismo y las instituciones que lo sustentan. La Conferencia de Desarme ocupa un lugar destacado en este marco y mi delegación le asegura, señor Presidente, su pleno apoyo y cooperación en los esfuerzos que desplegará para dirigir este augusto órgano durante su cuadragésimo aniversario.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Sharma su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra en este momento? Doy la palabra a la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Ju Yong Choi** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Hoy, algunos oradores se refirieron en sus declaraciones a la desnuclearización de la península de Corea. Mientras las escuchaba, tuve la impresión de que intentaban responsabilizar a la República Popular Democrática de Corea por la falta de progresos e imponerle exigencias unilaterales. Permítaseme reiterar la posición de la República Popular Democrática de Corea sobre esta cuestión. La República Popular Democrática de Corea permanece firme en su posición de establecer nuevas relaciones bilaterales con los Estados

Unidos, como se ha precisado en la declaración conjunta del 12 de junio de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, y de crear un régimen de paz duradera, así como de avanzar hacia la desnuclearización completa de la península de Corea.

La declaración conjunta subraya los compromisos de ambas partes en los acuerdos y no se refiere a una acción unilateral. Imponer una acción unilateral a una de las partes con el fin de ejercer presión en el preciso momento en que estamos próximos a celebrar la segunda cumbre no es apropiado; tampoco es aceptable. También quisiera dejar claro que las sanciones no son compatibles con el diálogo sobre la cooperación mutua.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser así.

En ese caso, señoras y señores, con esto concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará mañana, martes 26 de febrero de 2019, a las 10.00 horas. Escucharemos las alocuciones de altos dignatarios de Eslovaquia, la República Islámica del Irán, Bosnia y Herzegovina, Estonia, Letonia y los Países Bajos.

Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 17.10 horas.*